

DENOMINACIÓN:

Decreto 471/2019, de 21 de mayo, por el que se dispone el cese de D^a Antonia Morales González como Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de mayo de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D^a Antonia Morales González como Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de mayo de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR